

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

**CONTRATO No. 4600077103 DE 2018.
ORDEN DE COMPRA 30971**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS.

CONTRATISTA: PEAR SOLUTIONS S.A.S.

NIT: 900.148.177-6

CEDULA REPRESENTANTE LEGAL: DEL 52.053.520

OBJETO: “PP – COMPRA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA LAS SEDES DE TELECENTROS, JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES Y CENTROS DE DESARROLLO SOCIAL”.

VALOR INICIAL: CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$175.560.000)

DURACIÓN INICIAL: SETENTA Y SIETE (77) DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO: 31 DE AGOSTO DE 2018

FECHA TERMINACIÓN: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato **4600077103 de 2018**, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 1920 de diciembre 01 de 2015 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

- El contratista cumplió con el objeto del contrato de: “Compra de equipos de cómputo para las sedes de telecentros, juntas de acción comunal, juntas administradoras locales y centros de desarrollo social”, conforme a las especificaciones técnicas definidas en los estudios previos.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.**

El contratista ha cumplido con los requerimientos y especificaciones técnicas del contrato, que se encuentran descritas en los documentos que hacen parte de la orden de compra número 30971, en la propuesta hecha por parte del contratista y aceptada por el Municipio de Medellín las cuales hacen parte integral del contrato.

El contratista cumplió con la entrega de los bienes muebles requeridos, de acuerdo a las especificaciones técnicas, las cuales corresponden a: acp01--S1_ETP_2 Computador de escritorio 1.1.

Dichos bienes fueron entregados y recibidos en perfectas condiciones.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.**

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
1. Cumplir con todas las especificaciones técnicas descritas en los estudios y documentos previos, y propuesta presentada por EL CONTRATISTA y aceptada por EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, las cuales hacen parte integrante del contrato, acompañados de los respectivos manuales de operación y/o funcionamiento y garantías comerciales cuando a ello haya lugar, previa verificación por parte del supervisor del contrato de los respectivos manifiestos de aduana de bienes extranjeros se trate.	El contratista cumplió con la entrega de bienes, de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por el Municipio de Medellín
2. Entregar los bienes relacionados en el contrato, en las instalaciones en la Esperanza Centro de Desarrollo Social (CDS) de la Esperanza Comuna 6 en la dirección Calle 97 N° 73ª 25, previa coordinación con el supervisor del contrato o en el lugar que el supervisor del contrato disponga, dentro del plazo del contrato. Los costos de transporte y entrega deben ser asumidos por el contratista	El contratista entregó satisfactoriamente los bienes en la dirección establecida por el supervisor del contrato, dentro del plazo del contrato.
3. Garantizar el perfecto estado de los bienes al momento de la entrega.	El contratista entregó los bienes en perfecto estado
4. Obtener, a su propio riesgo y expensas, cualquier licencia de exportación u otra autorización oficial y llevar a cabo, cuando sea pertinente, todos los trámites aduaneros necesarios para la importación de los	No aplica

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
elementos objeto del presente contrato, a que haya lugar.	
5. Mantener los precios y condiciones técnicas durante el plazo de ejecución del contrato.	El contratista mantuvo los precios y condiciones técnicas durante el plazo de ejecución del contrato.
6. Los equipos entregados, deben ser nuevos (no clones), originales no re manufacturados, ni repotenciados, deben ser de primera calidad.	El contratista garantiza que los equipos son nuevos
7. Mantener los precios y condiciones técnicas durante el plazo de ejecución del contrato.	El contratista mantuvo los precios de acuerdo con la oferta económica aprobada
8. El contratista deberá entregar las garantías de los bienes a que haya lugar de conformidad con las especificaciones y fichas técnicas.	El contratista cumplió con la entrega de las garantías de los bienes.
9. Entregar garantía de los equipos de cómputo, con una vigencia mínima de 5 años.	El contratista entregó la garantía por 5 años.
10. cambiar y /o reponer los artículos defectuosos; el contratista debe efectuar los cambios de los elementos por reclamos de mala calidad, defectos de fabricación, que en todo caso sea responsabilidad del contratista, en un plazo máximo de quince días (15) después de la entrega, previos los soportes y sustentación respectiva sin importar que inicialmente se haya expedido el recibo a satisfacción.	A la fecha no se ha requerido la reposición de ningún equipo.
11. Garantizar la calidad de los productos por defectos de fabricación, y en caso de presentarse tal situación, los elementos y productos se restituirán sin ningún costo para la Alcaldía de Medellín, incluyendo: instalación, repuestos e insumos necesarios.	El contratista garantizó la calidad de los productos.
12. Atender los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual.	El contratista atendió satisfactoriamente todos los requerimientos realizados por el supervisor.
13. Cumplir con el pago de aportes de la seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar, servicio nacional de	El contratista presentó paz y salvo del pago de los aportes de la seguridad social.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	
aprendizaje, cuando a ellos haya lugar.	
14. Contar con el recurso humano profesional y técnico por su cuenta y riesgo para la ejecución del objeto contractual.	El contratista contó con el recurso humano profesional y técnico para la ejecución del contrato.
15. Constituir las pólizas establecidas en el contrato	Teniendo en cuenta que la orden de compra está asociada a un acuerdo marco de precios, las pólizas que se presentan por parte del contratista son las que se incluyen en proceso marco
16. Cumplir con las demás inherentes al cumplimiento del objeto contractual	A la fecha han cumplido con las obligaciones descritas en el contrato

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO	
1. Cancelar al contratista el valor del contrato en forma oportuna, de acuerdo con las formas de pago establecidas en el contrato y previo certificado del recibido a satisfacción	Mediante el presente informe se autoriza el pago.
2. Asignar supervisor y/o supervisores de apoyo para vigilar el desarrollo del contrato	Se designó como supervisor del contrato al señor OSCAR HERNAN POSADA CASTAÑO.
3. Suministrar la información que requiera El Contratistas en ocasión a la ejecución del presente contrato	El Municipio suministró información requerida por el contratista.
4. Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los soportes al Sistema Integral de Seguridad Social, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley de 2002 y normas reglamentarias, el cual debe ser acreditado por el contratista	El Municipio verificó que el contratista se encuentre al día en el pago del sistema integral de seguridad social.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:**

En desarrollo del objeto contractual y durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista entregó el jueves 15 de noviembre de 2018, los 110 computadores comprados, a continuación, se relaciona el registro fotográfico:



Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	



Se anexa acta de entrega de los 110 computadores.

CONTRATO No. 4600077103 de 2018			
FACTURA DE VENTA: CAS – 7694			
DESCRIPCION	CANTIDAD	VR. UNIDAD	VR. TOTAL
Computadores	110	\$1.596.000	\$175.560.000

- **Porcentaje de ejecución física del contrato.**

El contratista presenta para el mes de noviembre una ejecución física acumulada del 100%.

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

Proyecto	Indicador	Plan de desarrollo
160117 y 160112	1.2.1.9.1 Equipamientos sociales que mejoran sus condiciones de infraestructura física y tecnológica	Proyecto 1.2.1.9 Infraestructura Física y tecnológica para la participación
170085		
170086		
170087		
170088		
170089		
170091		
170092		

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

El contratista se encuentra a paz y salvo con el sistema integral de seguridad social y para fiscales, tal y como se certifica en el documento que se relaciona a continuación.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento
02/11/2018	Seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición del documento	Jose Abelardo Ciro Montes Revisor fiscal

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

• Evaluación al contratista

A la fecha el contratista recibe una calificación del 100%.

Número de Contrato 4600077103 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución
 Objeto del Contrato PP - Compra de equipos de cómputo para a las sedes de Telecentros, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y Cai

Supervisores	Interventores	Supervisor Temporal	Modificaciones	Informe Mejoramiento	Liquidación	Evaluación	Seguimiento															
Evaluación del Contratista																						
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)																				
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5																				
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5																				
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5																				
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASESURAMIENTO DE CALIDAD	5																				
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5																				
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5																				
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5																				
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5																				
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5																				
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Administrativo</th> <th>Financiero y c</th> <th>Juridico</th> <th>Tecnico</th> <th>Total % Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ponder: 20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>40,00 %</td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td>20,00</td> <td>20,00</td> <td>20,00</td> <td>40,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación	Ponder: 20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00	20,00	20,00	20,00	40,00	
Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación																		
Ponder: 20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00																		
20,00	20,00	20,00	40,00																			

Número de Contrato 4600077103 Secretaría 235 Suministros y Serv Estado 2 En Ejecución
 Objeto del Contrato PP - Compra de equipos de cómputo para a las sedes de Telecentros, Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y Cai

Supervisores	Interventores	Supervisor Temporal	Modificaciones	Informe Mejoramiento	Liquidación	Evaluación	Seguimiento															
Evaluación del Contratista																						
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)																				
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5																				
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5																				
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5																				
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5																				
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Administrativo</th> <th>Financiero y c</th> <th>Juridico</th> <th>Tecnico</th> <th>Total % Calificación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ponder: 20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>20,00 %</td> <td>40,00 %</td> <td>100,00</td> </tr> <tr> <td>20,00</td> <td>20,00</td> <td>20,00</td> <td>40,00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>								Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación	Ponder: 20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00	20,00	20,00	20,00	40,00	
Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificación																		
Ponder: 20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00																		
20,00	20,00	20,00	40,00																			

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Novidades contractuales:

El 18 de octubre de 2018 se efectuó una modificación a la orden de compra N° 30971, la cual consistió en ampliar el plazo de ejecución del contrato hasta el 15 de noviembre de 2018.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto.

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110000118	71200000	2344031002	170086	4000093675	9012771	4500012790
110000118	71200000	23440113	160117	4000093675	9012771	4500012790
110000118	71200000	2344031001	170085	4000093675	9012771	4500012790
110000118	71200000	2344031004	170087	4000093675	9012771	4500012790
110000118	71200000	2344031007	170088	4000093675	9012771	4500012790
110000118	71200000	2344031013	170089	4000093675	9012771	4500012790
110000118	71200000	2344031016	170091	4000093675	9012771	4500012790
110000118	71200000	2344011360	170092	4000093675	9012771	4500012790

- Relación de los pagos realizados.

A la fecha no se han realizado pagos al contratista, toda vez que se planteó un único pago y se autoriza con el presente informe.

- Resumen de la ejecución de los recursos.

Valor del Contrato	\$175.560.000
Adiciones	\$0
Valor total del contrato más adiciones	\$175.560.000
Pagos Realizados (Acumulado)	\$0
Pago autorizado del mes de noviembre	\$175.560.000
Porcentaje de ejecución financiera	0%

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 6		

4. INFORME JURÍDICO:

En el presente contrato no se han presentado situaciones durante su ejecución que requieran reclamaciones o controversias entre las partes. Igualmente, tampoco se requirió hacer uso de herramientas legales a través de requerimientos y procesos sancionatorio toda vez que se evidenció el cumplimiento de los compromisos pactados.

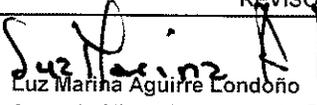
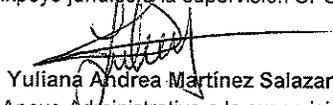
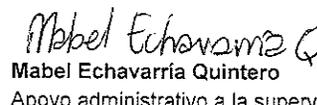
En la ejecución del contrato no se han presentado situaciones que den lugar a la constitución de multas o declaración de caducidad o incumplimientos.

Estado de las Garantías del contrato: teniendo en cuenta que la orden de compra está asociada a un acuerdo marco de precios, las pólizas que se presentan por parte del contratista son las del acuerdo marco de precios.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago total del periodo reportado por valor de CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$175.560.000).

Atentamente,


OSCAR HERNÁN POSADA CASTAÑO
Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ
 Manuela Ramírez Salazar Apoyo jurídico a la supervisión SPC	 Luz Marina Aguirre Londoño Apoyo jurídico a la supervisión SSyS
 Yuliana Andrea Martínez Salazar Apoyo Administrativo a la supervisión SPC	 Mabel Echavarría Quintero Apoyo administrativo a la supervisión SSyS